



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrpmalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 095** DEL **6 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012009-00166-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BLANCA LILIA NOVOA LARA	3-sept-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO
2527940890012018-00141-00	EJECUTIVO H	BANCO DE BOGOTÁ	MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ A.	3-sept-21	REQUIERE A LA PARTE ACTORA, CONCEDE 10 DÍAS.
2527940890012019-00203-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ HERMINDA BAQUERO SABOGAL	3-sept-21	CORRIGE NOMBRE DE LA DEMANDADA.
2527940890012019-00248-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS EDUARDO GARCIA MUÑOZ	3-sept-21	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y PRACTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; CONDENA EN COSTAS.
2527940890012020-00096-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SERGIO DIURIN AGUDELO ROMERO	3-sept-21	TOMA NOTA LEVANTAMIENTO EMBARGO DE REMANENTES.
2527940890012020-00119-00	EJECUTIVO H	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WILSON FERNANDO TORRES Y OTROS	3-sept-21	TIENE POR NOTIFICADO A LOS DEMANDADOS; ORDENA A LA APARTE ACTORA ALLEGAR LOS ORIGINALES DEL TÍTULO VALOR.
2527940890012021-00102-00	VERBAL SUMARIO	MILTÓN ANFONSO GUTIÉRREZ LEÓN	OLGA LILIANA CÁRDENAS CÉSPEDES	3-sept-21	SE ORDENA DAR CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL PASADO 11 DE AGOSTO.
2527940890012021-00151-00	EJECUTIVO A.	MARIA ALEJANDRA ALMANZA R.	Y. A. R. P.	3-sept-21	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR.
2527940890012021-00151-00	EJECUTIVO A.	MARIA ALEJANDRA ALMANZA R.	Y. A. R. P.	3-sept-21	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES
2527940890012021-00152-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	L. A. C. R.	3-sept-21	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR.
2527940890012021-00152-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	L. A. C. R.	3-sept-21	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 6 de septiembre de 2021, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cundinamarca - Fomeque

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10cda3b179eab0747acd5119cb985b7ead8f3e6a53c08b5dcdbf71f6917e4e35**

Documento generado en 03/09/2021 05:39:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>